

# Prepara nuevo protocolo para feminicidios

## INVESTIGACIONES EN CDMX

**La fiscal de justicia, Bertha Alcalde, presentó este proyecto que, prometió, estará listo en marzo**

**MANUEL COSME**

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CM) pondrá en práctica, a partir de marzo, un nuevo protocolo de investigación de los casos de feminicidio, cuya elaboración estuvo a cargo de la Unidad de Género, adelantó ayer su titular, Bertha María Alcalde Luján.

La nueva forma de investigar los feminicidios, explicó la fiscal, se acordó con representantes de organizaciones de la sociedad civil y académicas. También anunció el fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Criminalística de Proximidad (UCP), a fin de mejorar su intervención en estos delitos.

“En el combate al feminicidio, la fiscalía de la Ciudad de México ha logrado incluso que el número de casos esclarecidos, en proceso y sentenciados superen incluso la incidencia, es decir, se resuelven más casos de los que ocurren”, aseveró Alcalde Luján.

El martes la fiscal de justicia envió a los diputados locales el Programa de Persecución Penal. Ahí incluye como proyectos específicos la ampliación y fortalecimiento de las Unidades Criminalísticas de Proximidad a cargo de la investigación de homicidios con la formación de seis grupos nuevos, actualmente hay cuatro, para que exista una cobertura territorial completa en la Ciudad de México y reducir los tiempos de reacción en la escena del crimen.

“Se ha hecho un importante esfuerzo por generar equipos con una carga de trabajo adecuada como feminicidios y secuestros para dar toda la prioridad a la investigación de ciertos fenómenos criminales, sin que la saturación impida dar resultados. Sin embargo, sigue habiendo fiscalías y agencias que están rebasadas”, dijo Alcalde.

La funcionaria reconoció que a partir del auge del movimiento feminista en 2020, se observó un aumento en las denuncias de violación y una baja en la cifra negra, ya que opinó que las mujeres prefieren denunciar más a sus agresores, que en la mayoría abrumadora son de su círculo más cercano.

Ante esta situación, la nueva titular de la FGJ aceptó consolidar la iniciativa de su antecesora, Ernestina Godoy, que es la Unidad de Hechos Recientes e Imputados Conocidos, a fin de garantizar una investigación rápida de los casos y que judicialice de inmediato al agresor.

La fiscal ofreció que no echará al olvido las averiguaciones rezagadas de violación, por lo que formará una agencia especial encargada de su reconducción y de paso seguirá con el reforzamiento del banco de perfiles genéticos para la búsqueda de patrones de agresores seriales. Añadió que la Fiscalía de Ciudad de México es de las más grandes del país y la segunda que más denuncias recibe. “En 2024, se recibieron 232 mil 214 denuncias. Adicionalmente, hay que



considerar el rezago histórico acumulado de alrededor de 750 mil casos”.

La presentación del programa de trabajo que aplicará al frente de esa institución en los próximos cuatro años ocurrió en el Altar a la Patria. Acudieron Clara Brugada, jefa de gobierno local, legisladores y Ernestina Godoy, quien la precedió en el cargo.

La funcionaria dio a conocer que la violencia familiar es otro de los delitos de mayor incidencia en la Ciudad de México, con el levantamiento diario de 80 denuncias, por lo que advirtió que el reto en este tema es su segmentación adecuada, un tratamiento específico para cada asunto y dar atención prioritaria a los casos críticos con riesgo feminicida.

Alcalde declaró que el reto con la violencia familiar es segmentar adecuadamente los casos y dar un tratamiento a cada uno, según sus características. “Nos enfocaremos en tres puntos para consolidar este modelo de atención: aplicación del tamizaje de riesgo en todas las agencias de las fiscalías; fortalecimiento de la Unidad de Medidas de Protección; priorización de casos en riesgo crítico, como riesgo feminicida”, prometió..

El plan de la fiscal general de Justicia local incluye estrategias para responder a fenómenos criminales de alto impacto, como el homicidio, la desaparición de personas, la violación, el secuestro, los hurtos a casa habitación, los robos de vehículos con o sin violencia y las agresiones en el ámbito familiar.

“Vamos a iniciar en este cambio con el modelo de Fiscalía de trata, Fiscalía de Feminicidios y Fiscalía de Asuntos Relevantes de Alto Impacto. Una vez consolidado este cambio, seguiremos avanzando con otras fiscalías que tienen mayor volumen de asuntos”, prometió.

El combate al robo a casa habitación prevé crear una UCP, cuyo personal acuda inmediatamente al lugar de los hechos para que recaben toda la evidencia del caso y dé atención a las víctimas en el sitio.

## DESAPARECIDOS

**BERTHA ALCALDE** se comprometió a reducir al mínimo el número de personas enviadas a la fosa común



### **BERTHA ALCALDE**

FISCAL DE CDMX

**“En 2024, se recibieron 232 mil 214 denuncias. Adicionalmente, hay que considerar el rezago histórico acumulado de alrededor de 750 mil casos”**



LAURA LOVER



**La fiscal** estuvo acompañada de su hermana y madre, ambas líderes en Morena

